

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Grapas
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44122107
- **Unidad de medida:** Caja
- **Descripción:** Es una pieza de hierro u otro metal cuyos dos extremos doblados y puntiagudos se clavan para unir y sujetar papeles, tablas u otras cosas.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Medida estándar	26/6 o equivalente.
Material	Alambre de acero al carbono.
Tipo	Grapas estándar para engrapadora de oficina.
Tamaños	26/6 (estándar) 24/6 23/8, 23/10 Según el tamaño requerido.

3. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Material metálico reciclable.
- Recubrimiento libre de sustancias peligrosas (ej. metales pesados).
- Empaque reciclable o reutilizable.
- Se valorarán fabricantes con certificaciones ambientales (ISO 14001 u otras).

El oferente deberá presentar declaración o evidencia de cumplimiento.

4. ENVOLTURA – ENVASE

- Cajas (ej.: 1,000; 5,000 o más unidades).
- Presentación en tiras o bandas de grapas unidas
- Empaque resistente que evite deformación o pérdida del producto.

5. ROTULADO Y ETIQUETADO

Cada caja deberá indicar:

- Nombre del producto
- Tamaño o referencia (ej. 26/6)
- Cantidad contenida
- Material

6. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- Producto nuevo, sin uso previo.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Las grapas deben mantener su forma y alineación.
- No deben presentar oxidación ni defectos de fabricación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad deberá definir en los pliegos los criterios de evaluación, pudiendo incluir:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la ficha.
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Calidad del material y resistencia.
- Plazo de entrega ofertado.

8. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- La entidad podrá especificar tamaño específico según el tipo de engrapadora.
- Se podrá requerir grapas de alta capacidad para uso intensivo.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
23/03/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones "Creación" y "control de cambios" son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
